



“PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CHILE”

VIRGINIA FERNÁNDEZ HOCES

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

El problema de la protección legal de datos personales frente al tratamiento computacional de los mismos es un tema muy importante en relación a la protección dada al derecho fundamental de la intimidad y su núcleo esencial la dignidad. Es por ello que es necesario establecer cuál es el ámbito de aplicación de la Ley N° 19.628, verificar cuáles son los mecanismos de control que existen en Chile ante el uso y abuso de las informaciones y constatar los instrumentos que existen para resguardar su derecho a la vida privada. La legislación chilena requiere de modificación, ante la inexistencia de un órgano de control de los bancos de datos, que mantenga actualizada la información y que otorgue un acceso eficaz al almacenamiento y tratamiento de los datos por su titular, para que exista un consentimiento claro y preciso acerca de la información que se va a transmitir y su veracidad.